



## COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER

### XV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ACTA NO.15

En la Ciudad de Palmira, Departamento del Valle del Cauca, siendo las ocho de la mañana del día 17 de marzo del 2019, se dio inicio a la **XV** Asamblea General Ordinaria de Asociados de la COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER en las instalaciones del Centro de Convenciones en la carrera 33ª con calle 27 esquina, convocada de conformidad con lo establecido en los Artículos 41 del estatuto actual, por el Presidente del Consejo de Administración señora Adriana Quintero Escobar, mediante comunicado escrito enviado a cada uno de los asociados y fijadas en carteleras de la Cooperativa Crecer, el día veintiocho (28) de Febrero de 2019, teniendo en cuenta que los días sábados son días hábiles para la Cooperativa para tratar el siguiente **orden del día**:

Descripción de Asociados	Totales
Total Asociados	375
Asociados Convocados hábiles	375
Asociados convocados inhábiles	0
Asociados Asistentes	282
Asociados con excusas	0
Asociados que no asistieron	93

#### ORDEN DEL DIA

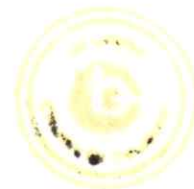
1. Desayuno
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura, instalación y aprobación del orden del día
4. Actos protocolarios: Entonación del Himno Nacional, Himno al Valle del Cauca e Himno al Cooperativismo
5. Obra social
  - 5.1. Donación Gubernamental
    - 5.1.1. Donación Excedentes de la Cooperativa
  - 5.2. Donación por Bonos
    - 5.2.1. Escuela José Vicente Concha (Potrerillo – Palmira)





### **5.2.2. Vereda Piles (Palmira)**

- 6. Elección de la Mesa Directiva: Presiente, Vicepresidente y secretario (Moderador de la Asamblea)**
- 7. Nombramiento de Comisiones a cargo del presidente de la misma: Comisión de proposiciones y aprobación de la presente acta**
- 8. Presentación de informes:**
  - 8.1. Informe del concejo de administración Y gerencia**
  - 8.2. Presentación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019**
- 9. Dictamen del Revisor Fiscal**
- 10. Presentación y aprobación del proyecto de Distribución de Excedentes**
- 11. Autorización al Gerente para realizar la actualización de régimen especial ante la DIAN**
- 12. Reforma de Estatutos**
  - 12.1. Aportes Sociales - ART 43 CAP 5**
- 13. Elección de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal**
- 14. Proposiciones y Recomendaciones**
- 15. Almuerzo**
- 16. Sorteos**
- 17. Clausura**





- a) El estado de Situación, presenta razonablemente y en forma fidedigna, la situación financiera de la COOPERATIVA ULTIATIVA CRECER, al 31 de diciembre de 2018.
- b) El estado de resultados refleja el producto de las operaciones realizadas entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de 2018.
- c) El estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en diciembre 31 de 2018, refleja los movimientos y variaciones ocurridas durante el periodo, en el patrimonio y en el efectivo de la entidad.

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER**, ha llevado su contabilidad conforme a las normales legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de administración se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### 10. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes

La Sra. Irma Analid Hernández Oñate identificada con numero de cedula 31.992.424, contadora de la entidad presenta el Proyecto de Distribución de Excedentes, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley 79 de 1.988.

<b>COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER</b>		
<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2018</b>		
<b>LEY/79/88/ Y ESTATUTOS</b>	<b>EXCEDENTE</b>	<b>99.596.764</b>
EDUCACION	20%	19.919.353
SOLIDARIDAD	10%	9.959.676
RESERVA PROTECCION /APORTES	20%	19.919.353
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>49.798.382</b>
<b>PROPUESTA</b>		
PROYECTO A FUTURO	5%	4.979.838
REVALORIZACION DE APORTES	45%	44.818.544
<b>GRAN TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>100%</b>	<b>99.596.764</b>





La Revalorización de Aportes se liquida con el IPC (Índice de precios al consumidor del año anterior) IPC AÑO 2018: 3,18%.

Se puso a consideración de la Asamblea la Distribución de Excedentes siendo aprobada por todos los asistentes.

**11. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del régimen especial tributario ante la DIAN para el año 2019**

La DIAN informa a las **Entidades sin Ánimo de Lucro – ESAL** pertenecientes al Régimen Tributario Especial – **RTE** al 31 de diciembre de 2018 y las Entidades del Sector Cooperativo – **ESCOOP** que deben realizar el proceso de actualización del Registro Web para continuar en el Régimen Tributario Especial, de lo contrario, serán contribuyentes del Régimen Ordinario a partir del año gravable 2019.

**BENEFICIOS**

- ❖ El impuesto de renta se liquida a una tarifa del 20% mientras que el régimen ordinario lo liquidan al 35%.
- ❖ Solo se liquida el impuesto de renta mientras que el régimen ordinario debe liquidar el impuesto de ganancia ocasional.
- ❖ No estamos obligados al cálculo de la renta presuntiva.
- ❖ El impuesto de renta se liquida sobre el excedente fiscal.

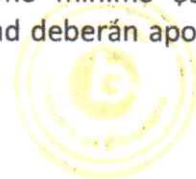
Se explicó a los assembleístas los beneficios que ofrece el régimen especial tributario, quienes aprobaron y autorizaron al señor Jesús Albenis Giraldo gerente de la entidad para realizar el proceso de actualización ante la Dian.

**12. Reforma de Estatutos**

**12.1. Aportes Sociales – ART 43 CAP 5**

**CAPITULO V: PATRIMONIO- CAPITAL SOCIAL- CAPITAL MINIMO**

**Artículo 43.** Todo asociado para permanecer activo, deberá aportar mensualmente con destino a aportes sociales, como mínimo \$50.000 (cincuenta mil pesos) y los asociados menores de edad deberán aportar la suma de \$30.000 mensuales.





<b>COMITÉ DE APELACIONES</b>	
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
OLGA DELGADO	DAHIANA MORA GARNICA
LUZ CARIME ASTUDILLO	NELLY LORENA GARCIA
MAYERLIN VANESSA GARCIA	ANGIE TATIANA DUQUE

Hecho el debate por todos los asambleístas fue aprobado por unanimidad.

#### 14. Propositiones y Recomendaciones

La comisión de proposiciones y recomendaciones a cargo del Señor Javier Pineda Garay entregó un resumen donde se evidencian los siguientes puntos:

- ❖ Se recordó a todos los asociados para no perder la calidad de asociado, tener en cuenta el orden del cobro de sus obligaciones.
- ❖ Se establece nuevos formularios para la solicitud de crédito, afiliación y adición de grupo familiar para un mejor control de la documentación.
- ❖ Se entregaron a los asociados incentivos teniendo en cuenta la antigüedad del asociado.
- ❖ Se recuerda a los asociados se pueden acercar a la oficina el día viernes de 3:00 pm a 5:00 pm para entregarles los estados de resultados a quienes estén interesados.

#### **PROPUESTAS REALIZADAS POR LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- ❖ Crear taller de enseñanza a madres de familia.
- ❖ Realizar donación a grupo scout 828 para sus diversas actividades caritativas.
- ❖ Se establece que los asociados deben portar la camiseta de la cooperativa para asistir a la próxima asamblea y a las diferentes actividades que se realicen durante el año.





- ❖ Realizar paseos con pasadías con descuentos que incluyan a las familias

#### 15. Almuerzo

Se dio un espacio de media hora para que los asociados tomaran su almuerzo.

#### 16. Sorteos

- ❖ Se premió la puntualidad con 42 premios entre los asociados que llegaron antes de las 8:00 am.
- ❖ Se reconoce a cada asociado un estímulo de acuerdo al rango de aportes que refleja su estado de cuenta.
- ❖ Se sorteó moto por participar en la actividad de los bonos.
- ❖ Se sorteó moto institucional

#### 17. Clausura.

Agotado el Orden del Día, el Presidente de la Asamblea levanta la sesión siendo las 5:28 p.m.

Se aprobó el Acta de la asamblea con unanimidad sin ninguna objeción.

  
\_\_\_\_\_  
**JESUS ALBENIS GIRALDO QUINTANA**  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
**OLGA LUCIA DELGADO HERNANDEZ**  
SECRETARIA






### COMISION DE ESTUDIO Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Se deja constancia que esta acta es fiel copia del acta que esta archivada en la oficina de la Cooperativa, además la comisión nombrada por la Asamblea de Asociados, para la revisión y aprobación del acta hace constar que una vez leída el acta contiene todas las decisiones aprobaciones y recomendaciones discutidas en la Asamblea por lo tanto imparten su aprobación.

Dado en Palmira (Valle) a los veintidós (22) días del mes de Marzo de 2019.



**MANUEL CARDENAS BUITRAGO**  
C.C 16.280.096



**JAVIER PINEDA GARAY**  
C.C 18.391.515

